

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Desde su presentación y mientras esté vigente la relación contractual.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto Español de Oceanografía.
- b) Domicilio: Avenida de Brasil, 31.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 2 de abril del 2001.
- e) Hora: Diez horas treinta minutos.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Director general, Álvaro Fernández García.—10.464.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑÓLES

Anuncio ordinario de convocatoria de licitación para la adjudicación, por procedimiento negociado, del suministro de anillas, tensores y ganchos de vehículos ferroviarios. Expediente 6.1/0106.0066/4-00000.

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid. Teléfono (34) 91 300 96 81. Fax (34) 91 300 96 87.

2. Naturaleza del contrato: Suministro de anillas de suspensión, tensores de enganche, cojinetes y ganchos de tracción de vehículos ferroviarios. Clasificación CPV: 35231000-2.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La entrega del material se efectuará en los 38 almacenes de los talleres de RENFE.

4. a) Objeto del contrato: Anillas de suspensión, tensores de enganche y ganchos de tracción de diversos tipos para vehículos ferroviarios. En el conjunto de los diversos tipos las cantidades a suministrar anualmente se estima en:

Anillas de suspensión: 55.000 unidades.
Tensores de enganche: 1.200 unidades.
Ganchos de tracción: 500 unidades.
Cojinetes: 27.000 unidades.

b) División en lotes: Puede licitarse a la totalidad de tipos/referencias o a una parte de ellos.

- c) Elaboración de proyectos: No procede.
5. No procede.
6. Admisión de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazos de entrega:

- a) Fecha de inicio: 1 de junio de 2001.
- b) Duración: Veinticuatro meses.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Será el 15 de abril de 2001.

b) Dirección: RENFE, U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Castellano.

11. Fianza provisional: 18.000 euros.

12. Modalidad de facturación y pago: El proveedor emitirá una factura por cada entrega que se realice a cada uno de los almacenes, efectuándose el pago a los noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector/sectores correspondiente/s o haberlo solicitado antes de la recepción de solicitudes de participación.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20

de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada al mismo por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre.

3.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.

4.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

5.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

6.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

7.º Acreditar la condición de fabricante y suministrador cualificado de alguna de las Administraciones ferroviarias de la Unión Europea adscrita a la UIC.

8.º Aceptación expresa del modelo logístico de suministro propuesto en este anuncio.

9.º Acreditar que se dispone de la certificación ISO 9002 de los procesos de fabricación de los elementos objeto de esta licitación.

10. Disponer de Delegación en España con almacenes.

14. Criterios de adjudicación. Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados. No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de la documentación de los puntos 3, 4 y 6 que formará parte de la documentación de las ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.1/0106.0066/4-00000.

18. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—Arturo Delgado.—11.258.

Anuncio ordinario de convocatoria de licitación para la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de rodamientos para órganos de vehículos ferroviarios, expediente 6.1/0104.0125/3-00000.

1. Entidad contratante. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid, teléfono (34) 91 300 96 81, fax. (34) 91 300 96 87.

2. Naturaleza del contrato. Suministro de rodamientos de aplicación en órganos de vehículos ferroviarios. Clasificación CPV:35231000-2.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación. La entrega del material se efectuará en los 38 almacenes de los talleres de RENFE.

4. a) Objeto del contrato. Rodamientos de diversos tipos para órganos de vehículos ferroviarios (motores de tracción, cajas de grasa, transmisiones y órganos varios). En el conjunto de los diversos tipos la cantidad de rodamientos a suministrar anualmente se estima en 10.000 unidades.

b) División en lotes. Pueden licitarse a la totalidad de tipos/referencias o a una parte de ellos.

c) Elaboración de proyectos. No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes. No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18. No procede.

8. Plazos de entrega:

- a) Fecha de inicio: 1 de mayo de 2001.
- b) Duración: Veinticuatro meses.

9. Forma jurídica de la agrupación. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación será el 15 de abril de 2001.

b) Dirección: RENFE-U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Idioma castellano.

11. Fianza provisional: 40.000 euros.

12. Modalidad de facturación y pago. El Proveedor emitirá una factura por cada entrega que se realice a cada uno de los almacenes, efectuándose el pago a los noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector/sectores correspondiente/s o haberlo solicitado antes de la recepción de solicitudes de participación.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas en la redacción dada al mismo por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre de 1999.

3.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.

4.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

5.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

6.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

7.º Acreditar la condición de fabricante y suministrador habitual de rodamientos específicos de material ferroviario (Motores de Tracción, Cajas de Grasa, Transmisiones, etc.) para cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea adscrita a la UIC.

8.º Acreditar la homologación por las Administraciones Ferroviarias de Francia (SNCF) y/o de Alemania (DB) para suministro de rodamientos, o por los fabricantes de los órganos correspondientes (Motores de Tracción, Cajas de Grasa, Transmisiones, etc.).

9.º Haber superado las pruebas de homologación de RENFE.

10.º Aceptación expresa del modelo logístico de suministro propuesto en este anuncio.

11.º Acreditar que se dispone de la certificación ISO 9000 de los procesos de fabricación de rodamientos.

12.º Disponer de Delegación en España.

14. Criterios de adjudicación. Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados. No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores. No procede.

17. Información complementaria. La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de la documentación de los puntos 3, 4 y 6 que formará parte de la documentación de las ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.1/0104.0125/3-00000.

18. Publicidad. El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—Arturo Delgado.—11.257.